INFORME: Primera Cuota

PERIODO: 14 de enero al 24 de enero de 2026
CONTRATISTA: EVELYNE SILVA ARBOLEDA
CONTRATO No: 4145.010.26.1. 0371 -2026

OBJETO: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

no.	Obligaciones del contratista	Descripción de resultados
1	GESTIONAR LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES QUE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE ENTORNOS PARA LA VIDA.	Diligenció matriz PAS 2026, de proyecto PB: 26005445 vigencia 2026 Anexo 1.1 Realizó reunión con el equipo de profesionales para los lineamientos estratégicos y operativos a desarrollarse en la vigencia 2026 . Anexo 1.2 Validó el reporte del déficit presupuestal de proyecto PB: 26005445 vigencia 2026. Anexo 1.3 Realizó el ajuste del informe 1s y resumen ejecutivo de proyecto PB: 26005445 con corte 2025, acorde a los solicitado por el grupo de Planeación de la Secretaría de Salud Distrital. Anexo 1.4 Participó en reunión convocada por el Subsecretario para la socialización del Plan estratégico de la Subsecretaria Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud vigencia 2026. Anexo 1.5
2	BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO REQUERIDO AL SUPERVISOR PARA EL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SUBGRUPO PROMOCIÓN ENTORNOS PARA LA VIDA.	Brindó Soporte técnico y administrativo requerido al supervisor para el seguimiento y ejecución de los contratos del subgrupo promoción entornos para la vida así: Validación desde el perfil de referente el aplicativo de contratación SICAD II, el talento humano asignado al Procedimiento Gestión Integral Entornos para la Vida. Anexo 2.1 Validación de cuentas de pago de Prestadores de Servicio Subgrupo Entornos para la Vida. Anexo 2.2 Generó el reporte de los PS contratados con corte en el mes de enero 2026, acorde a la

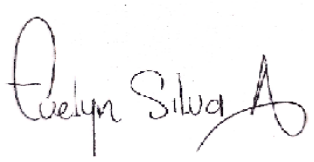
Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

		solicitud del supervisor. Anexo 2.3
3	VALIDAR TÉCNICAMENTE EL PLAN DE TRABAJO DE SUBGRUPO ENTORNOS PARA LA VIDA Y LA MICRO PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y OPERATIVAS EN RELACIÓN CON LOS COMPONENTES DE SALUD AMBIENTAL A DESARROLLARSE EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, REGISTRANDO Y ANALIZANDO LA INFORMACIÓN GENERADA A NIVEL TERRITORIAL.	Validó el plan de trabajo del Procedimiento gestión integral de Entornos para la Vida vigencia 2026, las metas a cumplir en el mes de enero 2026 y la proyección de la microplaneción operativa. Anexo 3.1
4	DINAMIZAR LA ARTICULACIÓN INTRAINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DEL COMITÉ DISTRITAL " ENTORNOS PARA LA VIDA"	Realizó la gestión intrainstitucional para obtener la información correspondiente a los eventos de interés en salud ambiental de la vigencia 2025, así como también los eventos de siniestralidad vial a la secretaria de Movilidad para la priorización de los territorios a intervenir vigencias 2026. Anexo 4.1
5	REALIZAR REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE INFORMES, REPORTES Y DEMÁS DOCUMENTOS , QUE GENERE EL PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DE ENTORNOS PARA LA VIDA, EN EL MARCO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS TERRITORIO PRIORIZADOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Dinamizó el proceso de inducción y reinducción del talento humano, en el componente estratégico y operativo del procedimiento vigencia 2026. Anexo 5.1 Revisó, ajustó y validó la matriz DOFA y el documento de Planeación estratégica 2026 del COTSA. Anexo 5.2
6	Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los	Para este periodo no convocaron jornadas y eventos por parte de la subsecretaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	
7	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Para este periodo no fueron solicitudes asignadas para atender.

Se dio cumplimiento con las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se entregan evidencias en medio magnético y aprobado por el supervisor.



EVELYNE SILVA ARBOLEDA
Profesional
Cédula de Ciudadanía No. 38.565.609 expedida en la ciudad de Cali
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.